

OTRAS ENTIDADES**Empresa Provincial de Residuos Sólidos y Medio Ambiente SA (EPREMASA)
Córdoba**

Núm. 3.170/2021

CORRECCIÓN DE ERRORES A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS EN EL CMM, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO (BOP Nº 141, de 26 de julio de 2021).

Con fecha 26 de julio de 2021, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, nº 141, las bases de la Convocatoria pública para la cobertura de una plaza de Técnico de Tratamiento de residuos urbanos, para el Complejo Medioambiental de Montalbán, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo.

Dado que se han realizado varias reclamaciones en relación al proceso en cuestión, y reunida la Comisión Evaluadora para la revisión de las mismas, se procede a llevar a cabo la siguiente CORRECCIÓN DE ERRORES a las Bases, y AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

-CORRECCIÓN:

UNO. En la BASE SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES, Apartado c) Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones oficiales:

- Se acuerda incluir la Licenciatura y Grado en Ciencias Ambientales.

- a) "Donde dice:

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Cuatro tecnológicas).

.....debe decir:

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

b) "Donde dice:

- Grado de Ingeniería Civil. 2 tecnologías....

.....debe decir:

- Grado de Ingeniería Civil.

c) "Donde dice:

- Grado de Ingeniería Recursos Energéticos y Mineros. 2 tecnologías

.....debe decir:

- Grado de Ingeniería Recursos Energéticos y Mineros.

.....

-AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

Rectificar el plazo de presentación de solicitudes inicialmente contemplado diez días hábiles (excluidos sábados, domingos y festivos) desde el día siguiente de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba (Hasta el 9 de agosto de 2021), a las 23:59 horas, si la presentación es mediante registro telemático a través de la sede electrónica de Epremasa, y hasta las 14:00 horas si es mediante registro presencial en la sede de Epremasa.

Y dado que se han realizado correcciones a las bases, SE COMUNICA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES 10 DÍAS HÁBILES (excluidos sábados, domingos y festivos) desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba de esta corrección de errores, HASTA LAS 23:59 HORAS, si la presentación es mediante registro telemático a través de la sede electrónica de Epremasa, y HASTA LAS 14:00 HORAS si es mediante registro presencial en la sede de Epremasa.

Córdoba, 30 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Presidente de Epremasa, Francisco Palomares Sánchez.